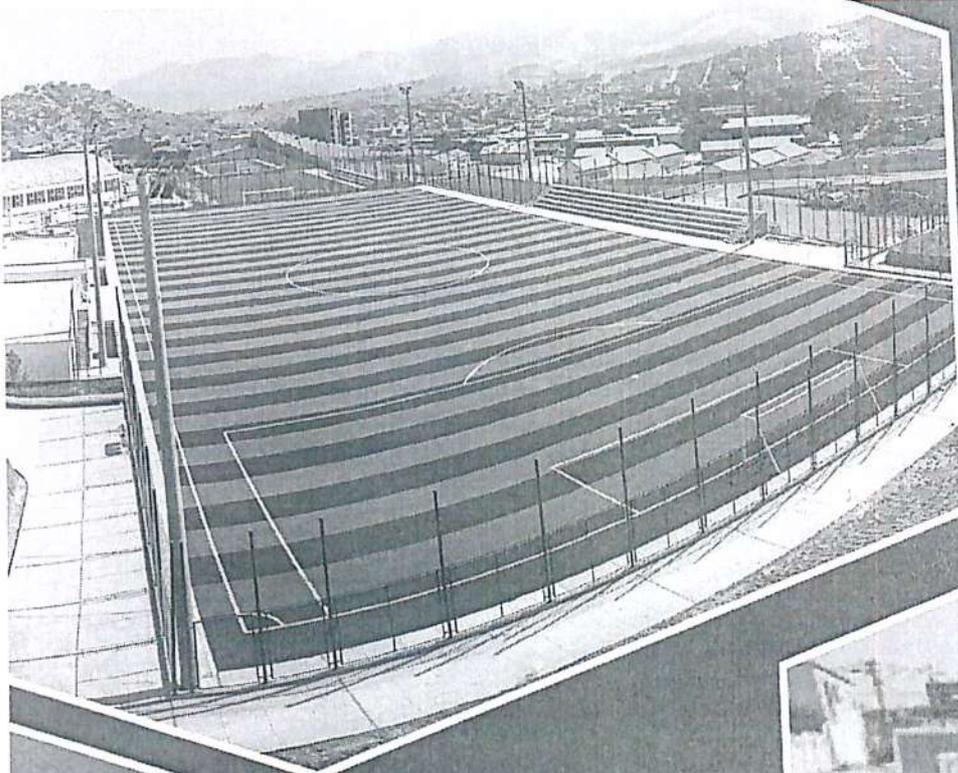




MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA



**DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PARA LA
PROGRAMACIÓN MIJ TIANIJA DE INVERSIONES
PERIODO 2027-2029**



JULIO, 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA.....	3
I. OBJETIVO	3
II. AMBITO DE MEDICIÓN	3
III. MARCO LEGAL.....	3
IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS	3
V. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO	4
5.1. Ubicación geográfica:	4
5.2. Población:	4
5.3. Principales actividades económicas	6
5.4. Potencialidades del territorio	6
VI. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA	8
6.1. Identificación y selección de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.....	20
VII. RECOPIACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO.....	26
VIII. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS	28
IX. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL.....	30



INTRODUCCIÓN

La Fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizarán los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI.

En ese contexto, la elaboración del Diagnóstico de Brechas se establece como el análisis que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento, y contextualización de los indicadores de brechas en un determinado momento y ámbito geográfico, para conocer la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios a cargo del Estado, en sus tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales. Este análisis permite conocer el entorno en el que se entregan los servicios públicos a la población y contextualizar la situación de la brecha existente en calidad o cobertura, así como analizar los factores que las afectan.

Para la elaboración del Diagnóstico de Brechas, se utilizan los indicadores de brechas aprobados, estimados, y publicados por los Sectores, así como del análisis de los resultados de la ejecución del PMI del año anterior.

La OPMI de Gobierno Local, deberá establecer los servicios públicos en los que cuenta con competencia; en virtud al **Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones** y realizar el diagnóstico de la situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos dentro de su distrito, considerando los Objetivos Estratégicos establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI), con la finalidad de evidenciar el alineamiento la contribución de las Inversiones Públicas al cumplimiento de los Planes Institucionales.

Finalmente, cabe mencionar que la presente actualización del Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla se encuentra elaborado en virtud de lo establecido mediante el **"INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS"** del Invierte.pe.



DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA

I. OBJETIVO

Identificar las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo con los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y aprobados por el Órgano Resolutivo de la Entidad.

Dicho diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

II. AMBITO DE MEDICIÓN

De acuerdo a la Directiva N°001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, conceptualizada, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que para efectos de análisis es elaborado por la OPMI de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo con el numeral 12.2 del artículo 12 de la Directiva General; el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

A efectos de la elaboración del diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el PMI 2027-2029; se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnóstico de brechas del ejercicio correspondiente al PIM 2026-2028.

III. MARCO LEGAL

- a) Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante el D.S. N°284-2018-EF.
- b) Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El presente documento se ha elaborado en base a los siguientes lineamientos metodológicos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DGPMI).

- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de brechas y criterios de Priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Instructivo para la Consulta Pública de Indicadores de Brechas.



V. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

5.1. Ubicación geográfica:

El distrito Ventanilla es uno de los siete (07) distritos de la Provincia Constitucional del Callao; es el más grande en extensión y el segundo en población, localizándose en el norte de la Provincia.

El distrito de Ventanilla está clasificado como zona desértica semicálida, con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, presenta temperaturas templado, con humedad en invierno y no mayores a los 30° en el verano, según SENAMHI.

Extensión: El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 15°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m y los 500.00 m.s.n.m).

Límites: El distrito limita al norte con el distrito de Santa Rosa, al este con los distritos de Puente Piedra y Mi Perú, al sur con los distritos de San Martín y el Callao y por el oeste con el Océano Pacífico.

GRAFICO N° 01
MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

5.2. Población:

La población total estimada proyectada al año 2024 del distrito de Ventanilla asciende a 412, 023 habitantes considerados en su totalidad como población urbana de acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública del INEI, de los cuales el 50.60% (208,438 habitantes) corresponde a la población femenina, y el 49.40% (203,585 habitantes) corresponde a la población masculina.

Respecto a la población por ciclo de vida, se establecen 03 grupos con una representación significativa respecto a la población total, siendo el grupo Adulto Jóvenes (30 a 44 años), el mayor grupo poblacional con un total de 93,117 habitantes, representando el 22.60% de la población total, seguido del grupo jóvenes (18 a 29 años) con un total de 90,233 habitantes, que representa el 21.90% y finalmente el grupo Adultos (45 a 59 años), con un total de 56,859 habitantes que representa el 13.80%. Asimismo, se considera que la edad promedio de la población total es de 28 años en el distrito de Ventanilla.

Lo mencionado, se encuentra establecido en el grafico siguiente:



GRAFICO N° 02
POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA

Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

VENTANILLA (070106)

PERÚ CALLAO CALLAO VENTANILLA

DEMOGRÁFICO SOCIAL ECONÓMICO Y EMPRESAS EST. MUNICIPALES MEDIO AMBIENTE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EST. VITALES

412.028
539.5164

Población total 2017
851.544

Población total en edad electoral (18 a 70 años) 2017
208.677

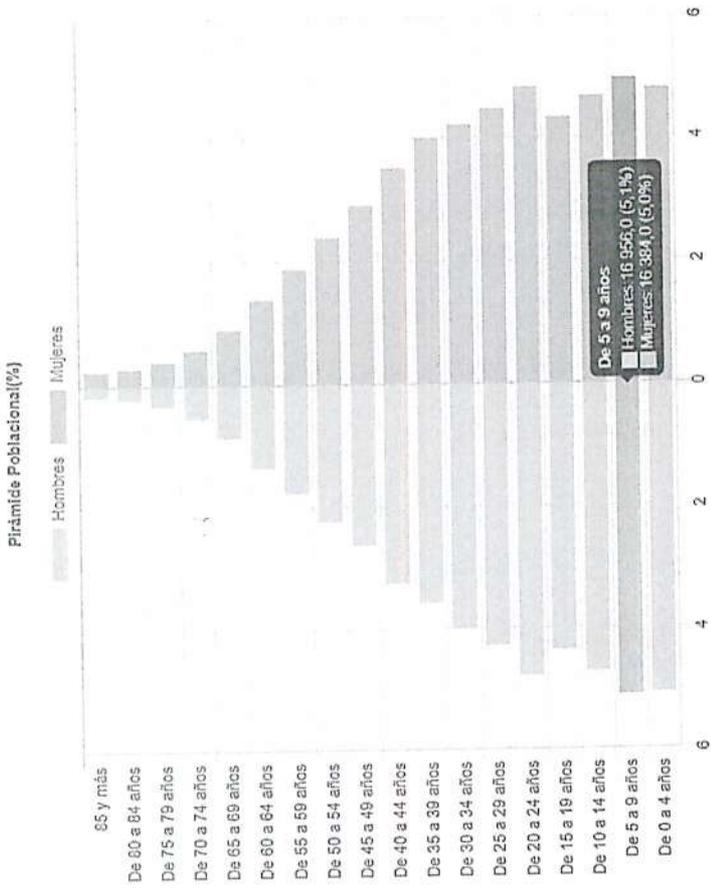
Edad mediana de la población total 2017
26

Edad promedio de la población total 2017
28

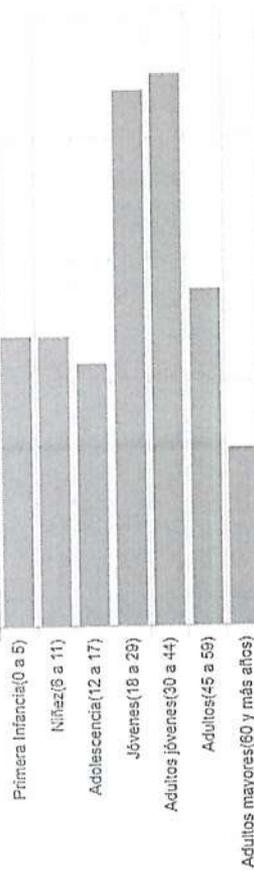
Población por sexo(%)



Población por área de residencia(%)



Población por ciclo de vida(%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.- Censos Nacionales 2017: XI de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas



5.3. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas del distrito son: Transporte y comunicaciones, Comercio, otros servicios y manufactura. En el distrito de Ventanilla, se desarrollan rubros como: agropecuario, industrial y comercial, por otro lado, existe la posibilidad de instaurar el turismo en el distrito. La labor pecuaria se realiza en unas 848 hectáreas de terreno en el denominado parque porcino, mientras que tan solo 496 hectáreas están dedicadas al agro, aunque también a granjas avícolas y ganadería.

Presencia de grandes empresas comerciales

Tal como ha sucedido en los distritos de Lima Norte y en otros distritos del área metropolitana de Lima y Callao en los últimos Años, en Ventanilla también se cuenta con la presencia de grandes tiendas comerciales. Las Primeras tiendas comerciales que se han instalado son las tiendas Metro, Plaza Veá y Electra entre otras. Aunque, este crecimiento aun es lento se ve con esperanza un mayor crecimiento.

Crecimiento y presencia importante de la MYPES

Así como, se ha venido produciendo el crecimiento y presencia de las micro y pequeñas empresas (MYPES), en la estructura económica de área metropolitana Lima y Callao y en el país en su conjunto, también en el distrito de Ventanilla, se ha producido el mismo fenómeno.

5.4. Potencialidades del territorio

En el distrito de Ventanilla se ha logrado importantes instalaciones energéticas, que ha especializado el territorio sur del distrito, calificándola como de un incipiente clúster energético en el territorio metropolitano y el país, dotándole así al distrito de Ventanilla ventajas y atributos para el eslabonamiento productivo, atractivos para la asociación empresarial y atracción de inversión en petroquímica, nuevos productos derivados del petróleo y gas natural.

Esta aglomeración de empresas de trascendencia metropolitana y nacional, le otorgan al conjunto, un valor estratégico para la principal economía nacional.

Sus relaciones con en puerto y aeropuerto, la disponibilidad de grandes superficies, etc. generan una gran oportunidad de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, industrial y de comercio exterior.

La refinería de la Pampilla constituye una de las más grandes plantas de refinación de petróleo del país al abastecer, no solo a la metrópoli sino al área interregional de su influencia. La capacidad de generación eléctrica, asociada a la estación terminal de gas de Camisea potencia al territorio, no solo para revitalizar la incorporación de nuevas empresas en aquellos territorios asignados para ello, sino esencialmente dotándole de una nueva alternativa de desarrollo productivo a la gran superficie territorial subutilizada y sin rendimiento que representa la pampa de los perros lo que convierte al distrito de Ventanilla, en un espacio importante, donde se asientan empresas que proveen servicios a escala metropolitana, a regiones y a nivel nacional. A esto hay que agregar, que estas empresas industriales funcionan con la lógica de economías de enclave, desligadas del desarrollo y las actividades económicas del distrito. Buscar su articulación es una prioridad del desarrollo distrital a fin de articular su dinámica económica a los procesos de desarrollo local de Ventanilla.

Presencia de actividades ecoturísticas y recreacionales

En los últimos años se registra el nivel económico una lenta pero sostenida tercerización de la economía de Ventanilla, al igual que en el conjunto del área metropolitana Lima y Callao, o como ocurre en el caso de la mayoría de ciudades del mundo. El peso de las actividades comerciales y de servicios resalta frente a las actividades productivas.



Sumando a lo anterior la vocación ecoturística sustentada en el patrimonio natural disponible del distrito (playas, humedales, estribaciones, mar, patrimonio arqueológico costero) que representan recursos potencialmente aprovechables en la perspectiva de consolidar la especialización relativa en las actividades recreacionales y actividades complementarias como las gastronómicas y artesanales.

Los Humedales: Los humedales abarcan hasta hace algunos años una extensión de 653.22 hectáreas. Actualmente esta área se distribuye en:
57.8 ha. Habilitadas para vivienda, ocupadas por el A.H Defensores de la Patria.
51.1 ha. En las cuales se desarrolla actividad agrícola
5.44 ha. Para tratamiento de aguas residuales (lagunas de oxidación)
538.68 ha. Que son propiamente de humedal y que está ocupada por gramadales, arbustos, totorales, vega, cuerpos de agua y pampas eriazas.
De esta extensión ,366 hectáreas han sido declaradas por la municipalidad de Ventanilla como áreas de reserva ecológica intangible mediante acuerdo de concejo N° 016-98/MDV.

Zonas Arqueológicas: El distrito de Ventanilla cuenta con varias zonas arqueológicas, pero lamentablemente no se encuentra en buen estado de conservación. La infraestructura de servicios asociada a estos atractivos prácticamente no existe, sin embargo, consideramos que su cercanía a Lima Metropolitana constituye un valor importante para desde allí organizar algunas formas de explotación de estos recursos previa puesta en valor de los mismos.

Entre las zonas arqueológicas existentes podemos señalar:

El complejo chivateros, al margen del río chillón. Talleres líticos expresados en masas de lascas, esquirlas, núcleos, implementos rotos e inconclusos como bifases, lanzas, raspadores, buriles, puntas de proyectiles y hachas de cuarcita dura.

El puente del inca es una obra importante de ingeniería precolombina, rodeado por estructuras del intermedio tardío; forma parte del sistema de murallas y caminos del señorío Collic.

Las ruinas del Paraíso y la ciudad señorial de Oquendo, construida en la época pre inca son evidencia de la importancia y antigüedad del poblador de Ventanilla. Actualmente, estos restos se encuentran físicamente entre los distritos de Ventanilla, San Martín de Porres y cercado del Callao.

La zona arqueológica Punta grande que es un conchal de la época arcaica tardía, una aldea de pescadores construida sobre cuatro terrazas en un lugar protegido por el cerro cachito, cerca al mar.

La Huaca Pampa de los perros que forma parte del complejo arqueológico el Paraíso, de la época arcaica final del 2000-1500 AC aproximadamente. Fue una aldea cuyos terrenos eran surcados por quebradas profundas, aprovechados para cultivos, los cuales fueron arrasados por un huayco y posteriormente fueron venerados como templos.

Balnearios y playas: El distrito de Ventanilla cuenta con una extensa playa de 7.8 kilómetros de longitud, su balneario Costa Azul, constituye un importante espacio de recreación de verano para la población de Lima Norte y el Callao al que se puede acceder a través de la carretera Panamericana Norte o la carretera Callao – Ventanilla, por otro lado, cuenta con infraestructura de recreación, un malecón de 1,600 m. de extensión e instalaciones que brindan servicios de alimentación, vestuario, baño, estacionamiento, etc. Por otro lado, en la zona norte y sur de la playa de Ventanilla, semi – ocultas entre los cerros y acantilados, existen 5 playas menores de 0.65 a 0.15 kilómetros de largo, una de ellas denominada "Bahía Blanca" por la claridad y limpieza natural de su arena y el hermoso paisaje de su entorno.

Acantilados e islotes: Entre las playas de Ventanilla y la refinería la Pampilla, existen acantilado continuos e integrados a los cerros y colinas, en contacto con el mar y separados por las playas cerradas tipo ensenadas, con alturas hasta de 50 metros.



En la zona marina costera a lo largo del litoral de la provincia constitucional del Callao, existen 23 islas e islotes. En el norte de Ventanilla, existen islas de 132 metros de diámetro y otras de 160 a 170 metros de largo, con alrededor de 30 metros de altura. Son ecosistemas marinos de alto potencial geofísico, climático, biológico y socioeconómico, constituyendo:

Hábitats recogidos de aves marinas, medios ecológicos marinos de mayor desarrollo biológico en ambientes rocosos, playas y fondos marinos someros, los que contienen un alto potencial en diversidad biológica y oferta de recursos (peces, moluscos mamíferos, algas, etc.). Ambientes de alto potencial socioeconómico (pesca, recolección), con fines de subsistencia y comercialización

Cuevas y monumentos naturales: El territorio del distrito de Ventanilla está conformado geológicamente por cadenas de cerros y colinas propias de la zona costera, las mismas que adoptan caprichosas formas y estructuras eólicas producto de los procesos y transformaciones geo-naturales.

Entre las cuevas figuran las cuevas del pirata, la cueva del lobo, la cueva del diablo, cada una con sus diversas historias. Cerca de estas cuevas existen extrañas e inmensas esculturas labradas en rocas con formas caprichosas como de animales, entre ellos: El cerro el gran caimán, el cerro tortuga, el cerro león y el cerro gorila.

VI. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA

Para la identificación de los servicios públicos de competencia municipal distrital, tomamos en cuenta la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, aprobado el 06 de mayo del 2003, que establece en su artículo II Autonomía "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia [...]". Teniendo las principales funciones:

- ✓ **Artículo 79.- Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo**
 - "3.1. Organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva"*
 - "4.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva" Artículo 85.- Seguridad Ciudadana.*

- ✓ **Artículo 80.- Saneamiento, Salubridad Y Salud; función exclusiva de las Municipalidades distritales.**
 - "3.1. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios"*

- ✓ **Artículo 81.- Tránsito, Vialidad y Transporte Público.**
 - "3.1. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial"*

- ✓ **Artículo 82.- Educación, Cultura, Deportes y Recreación.**
 - "1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras"*
 - "5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne".*
 - "12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración".*
 - "15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes"*
 - "18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del Vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados".*



- ✓ **Artículo 86.- Promoción del Desarrollo Económico Local; función exclusiva de las Municipalidades distritales.**

"3.5. Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito"

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), mediante el **Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)**, (Actualizado al 10.07.2025), los Gobiernos Locales de nivel Distrital tienen competencias para desarrollar inversiones que tengan como objetivo cubrir brechas en 64 Servicios Públicos, mediante 69 Tipologías de Inversiones y 106 Indicadores de Brecha, de acuerdo al siguiente detalle:



**TABLA N° 01
SERVICIOS PUBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES
(ANEXO N° 02)**

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL MP	GL MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTION	0009	SOPORTE TECNOLÓGICO	344	SERVICIOS DE INFORMACION	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	194	TIC	370	166	SISTEMA DE INFORMACION	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTION	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	222	SERVICIO DE HABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	200	SEDES INSTITUCIONALES	612	303	UNIDADES ORGANICAS	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTION	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	189	DESARROLLO INSTITUCIONAL	537	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGIA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	532	195	PRODUCTORES ASISTIDOS	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGIA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN AGRICULTURA	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	236	CENTRO ACUICOLA	391	258	CENTRO ACUICOLA	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGIA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS	419	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	235	CENTRO ACUICOLA	392	258	CENTRO ACUICOLA	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGIA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	17	HA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	INTERIOR, DEFENSA	SI	SI	SI	NO	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	540	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	INTERIOR, DEFENSA	SI	SI	SI	NO	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	632	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARIAS	512	218	COMISARIA BASICA	



FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL- MP	GL- MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255		07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	NO	249		330	INADECUADAS	218	COMISARIA BÁSICA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	279		07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	NO	248	UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	NO	248		329	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	NO	254		403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401		07	INTERIOR	NO	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERA DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	257	DEFENSAS RIBEREÑAS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	SI	NO	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	284	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	291		01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	SI	NO	259		600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	284	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	NO	262	COMPañIA DE BOMBOS	652	PORCENTAJE DE COMPañIAS DE BOMBOS POR IMPLEMENTAR	270	COMPañIA DE BOMBERO	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292		07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	NO	262		458	PORCENTAJE DE COMPañIAS DE BOMBOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	270	COMPañIA DE BOMBERO	
05	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	NO	278	MERCADO DE ABASTOS	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	280	MERCADO	



FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL- MP	GL- MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	NECESIDAD	38	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	278		622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	SI	SI	NO	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURISTICO
10	AGROPECUARIA	024	PECUARIO	0049	INOCUIDAD PECUARIA	435	FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	NO	NO	SI	NO	414	MATADEROS MUNICIPALES	640	PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	347	MATADERO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349		13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRICOLA SIN RIEGO	17	HA
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO	349		13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRICOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA
11	PESCA	026	PESCA	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	38	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	290	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	513	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	221	DESEMBARCADERO
11	PESCA	026	PESCA	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	350		38	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	290	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	407	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	221	DESEMBARCADERO
12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS	SI	SI	SI	SI	298	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA
12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	SI	SI	SI	SI	297	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AEREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	304	AERODROMOS	409	PORCENTAJE DE AERODROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBOPTIMAS	284	AERODROMO
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AEREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351		36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	304	AERODROMOS	410	PORCENTAJE DE AERODROMOS POR IMPLEMENTAR	284	AERODROMO
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	SI	NO	308	CARRETERAS VECINALES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM

FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL			GRUPO FUNCIONAL			SERVICIO			SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO			COMPETENCIA DEL SERVICIO			TIPOLOGÍA			INDICADOR BRECHA			UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	GR	GL-PIP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VÍAS VECINALES	352		36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	SI	NO	308		552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	13	KM					
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0067	CAMINOS DE HERRADURA	284	SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	SI	NO	309	CAMINOS DE HERRADURA	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	13	KM					
15	TRANSPORTE	035	TRANSPORTE HIDROVIARIO	0071	PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES	304	SERVICIO PORTUARIO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	317	EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	285	EMBARCADERO					
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VÍAS URBANAS	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	SI	NO	319	VÍAS URBANAS	611	ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	100	PERSONAS					
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	325	RED DE INTERNET MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	334	CENTRO POBLADO					
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	324	RED DE INTERNET FIJO	468	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	334	CENTRO POBLADO					
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	283	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	SI	SI	332	ECOSISTEMAS	450	ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACION	17	HA					
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	283	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	333	RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACION SILVESTRE	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACION	17	HA					
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	SI	NO	330	APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA					
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	NO	335	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	CONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HIDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACION	17	HA					
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	NO	NO	SI	NO	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	341	PORCENTAJE DE POBLACION NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	302	POBLACION					

FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR.	GL-IMP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE 1/2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	238	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	41	AMBIENTAL	NO	NO	SI	SI	NO	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	16	ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	SI	SI	SI	SI	342	REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR ACTIVIDAD MINERA	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	17	HA
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	240	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	345	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	16	M3
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	355	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	410	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	17	HA
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS



FUNCIÓN		DIVISIÓN FUNCIONAL			GRUPO FUNCIONAL			SERVICIO			SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO			COMPETENCIA DEL SERVICIO			TIPOLOGÍA			INDICADOR BRECHA			UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL- MP	GL- MD	EIPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0039	SANEAMIENTO RURAL	432		37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	347		615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MGL)	315	VIVIENDAS				
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0039	SANEAMIENTO RURAL	432		37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	347		635	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS				
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	350	ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	556	PORCENTAJE DE MZ DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2				
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0093	REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	NO	NO	SI	SI	NO	NO	351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	289	CEMENTERIO				
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0093	REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	NO	NO	SI	SI	NO	NO	351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	289	CEMENTERIO				
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266		11	SALUD	SALUD, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD				
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SALUD, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD				
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266		11	SALUD	NO	NO	SI	SI	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL				
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266		11	SALUD	NO	NO	SI	SI	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL				
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329		43	CULTURA	CULTURA, EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	NO	356	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES				
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	NO	357	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO (BIP)	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO				
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329		43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	NO	357	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO (BIP)	651	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO				



FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL	GL-IMP	MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación		
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	329	CULTURA	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI		NO	368	PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPANICO EN CONDICIONES INADECUADAS	290	BIEN INMUEBLE
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	329	CULTURA	43	CULTURA	CULTURA, EDUCACION	SI	SI	SI		NO	365	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PUBLICAS	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	386	CULTURA	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PUBLICAS	350	BIBLIOTECAS PUBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	386	CULTURA	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PUBLICAS	643	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PUBLICAS POR IMPLEMENTAR	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	310	CULTURA	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	SI	NO	363	INFRAESTRUCTURA PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PUBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	357	CULTURA	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	SI	NO	364	TRANSMISION Y REPRODUCCION DE LA CULTURA Y LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACION DE LA CULTURA Y LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	EDUCACION	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	SI	NO	365	PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACION TOTAL	128	USUARIO/AÑO
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	EDUCACION	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	SI	NO	365	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	311	EDUCACION	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACION INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	311	EDUCACION	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACION INICIAL	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACION EDUCATIVA



FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL			GRUPO FUNCIONAL			SERVICIO			SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO			COMPETENCIA DEL SERVICIO			TIPOLOGÍA			INDICADOR BRECHA			UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL - IMP	GL - MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	288		10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	369		595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	352	INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412		10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	370		455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	453	INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	289		10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	372		492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION BASICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	289	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	372	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	312		10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	374		494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	312	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - PRITE	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	374	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	495	INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA				



FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL- MP	GL- MD	EMRR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	NO	NO	373		355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	NO	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	048	EDUCACIÓN SUPERIOR	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	NO	NO	378	ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	189	ESCUELA TÉCNICA
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	NO	NO	385		608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	NO	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	NO	389	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	NO	389	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	455	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	NO	391		436	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR	300	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	NO	NO	391	CENTRO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO

ID	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
		ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL	GL	MP	MD	EMPR	ID	Denominación	ID
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	395	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	397	PORCENTAJE DE CENTROS PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	395	MUJER Y ADULTAS MAYORES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	394	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	394	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	NO	390	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	44	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	NO	390	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	393	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	393	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS EN CONDICIONES INADECUADAS	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES.	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	397	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	422	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	397	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	644	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN



6.1. Identificación y selección de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

Con la finalidad de identificar y priorizar los Servicios Públicos que contribuyan con el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2026) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se realiza un trabajo de relación Inter sistémica entre el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

A continuación, se presenta los Objetivos Estratégicos considerados en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2026) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

**CUADRO 1
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y SU INDICADOR**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)		DESCRIPCION DEL INDICADOR
Código	Denominación de OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los programas educativos del distrito de Ventanilla.
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil - DCI
OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población vulnerable que accede al apoyo social en el distrito de Ventanilla.
OEI.04	Promover competitividad económica en el distrito de Ventanilla.	Población que accede a un empleo formal.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados.
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Ventanilla.	Número de vehículos menores que prestan servicios en el distrito de Ventanilla.
OEI.07	Promover la Gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental.
OEI.08	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.	Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio.
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2026- MDV, aprobado con Resolución de Alcaldía N°0153-2023/MDV-ALC



CUADRO 2
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES Y SU INDICADOR

DENOMINACION DE OEI/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR
Código	Denominación de OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los programas educativos del distrito de Ventanilla.
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para educandos del distrito de Ventanilla	Porcentaje de I.E.I.E. que acceden a los programas educativos del distrito de Ventanilla
AEI.01.02	Servicios de bibliotecas de manera integral en el distrito de Ventanilla	Porcentaje de la población estudiantil que acceden a los servicios de la biblioteca en el distrito de Ventanilla
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil – DCI.
Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Servicios de salud preventivo- promocional orientados a favor de la población del distrito.	Porcentaje de cobertura de personas atendidas en centros de atención medica municipal.
OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población vulnerable que accede al apoyo social en el distrito de Ventanilla.
Acciones Estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito de Ventanilla	Número de población que cuenta con FSU en el distrito de Ventanilla.
		Número de población que accede al programa de vaso de leche.
AEI.03.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de Ventanilla.	Número de población que accede a eventos deportivos en el distrito de Ventanilla.
AEI.03.03	Escuelas multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población estudiantil de 6 a 17 años, que accede a las escuelas multidisciplinarias del distrito de Ventanilla.
OEI.04	Promover competitividad económica en el distrito de Ventanilla.	Población que accede a un empleo formal.
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna	Número de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito de Ventanilla.
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito de Ventanilla	Numero de comerciantes formalizados en el distrito de Ventanilla.
AEI.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Ventanilla.	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito de Ventanilla.
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito de Ventanilla	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito de Ventanilla.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados.
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de actualización de la zonificación y uso de suelo para la elaboración del Plan de desarrollo urbano.
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de base cartográfica actualizada en el distrito de Ventanilla.
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a inversiones
AEI.05.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito de Ventanilla.	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito de Ventanilla.
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito de Ventanilla.
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Ventanilla.	Número de vehículos menores que prestan servicios en el distrito de Ventanilla.
Acciones Estratégicas del OEI.06		
AEI.06.01	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio del distrito de Ventanilla.	Número de autorizaciones otorgadas en el distrito de Ventanilla.
		Número de campaña de sensibilización en seguridad vial.
OEI.07	Promover la Gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental.
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Ventanilla.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el distrito de Ventanilla.	Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito de Ventanilla.
AEI.07.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de Ventanilla.	Cantidad de m ² de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito de Ventanilla.
AEI.07.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
AEI.07.05	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito de Ventanilla.	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.
OEI.08	Reducir los índices de Inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.	Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio.



Acciones Estratégicas del OEI.08		
AEI.08.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en el distrito de Ventanilla.	Número de vecinos sensibilizados en temas de seguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.
AEI.08.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla.
		Porcentaje de sectores patrullados
AEI.08.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Numero de monitoreos realizados por la central alerta Ventanilla.
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
Acciones Estratégicas del OEI.09		
AEI.09.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Numero de zonas vulnerables con evacuaciones de riesgo de desastres.
AEI.09.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones comerciales que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
AEI.09.03	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres
AEI.09.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital.
AEI.09.05	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Numero de documentos de gestión aprobados.
AEI.09.06	Implementación de actividades contingenciales.	Número de acciones de respuesta implementadas.
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
Acciones Estratégicas del OEI.10		
AEI.10.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad distrital de Ventanilla	Numero de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad.
AEI.10.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Tasa de variación de la morosidad de tributos
AEI.10.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.
AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Numero de informes legales emitidos

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2026- MDV, aprobado con Resolución de Alcaldía N°0153-2023/MDV-ALC

En tal sentido, considerando la información relacionada a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 de nuestro distrito; se ha identificado los servicios públicos que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, dentro de los cuales se tiene competencia como Gobierno Local (GL) de nivel distrital en virtud a lo establecido en el Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación, estableciendo un total de veintitrés (23) Servicios Públicos, veintidós (22) Tipologías de Inversiones y treinta y un (31) indicadores de brechas, de acuerdo al siguiente detalle:



TABLA N° 02

SERVICIOS PUBLICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES (ANEXO N° 02). ALINEADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-IND	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación
03	006	GESTIÓN	0009	SOPORTE TECNOLÓGICO	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	194	TIC	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE
03	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	200	SEDES INSTITUCIONALES	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGANICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO INDICE DE OCUPACIÓN
03	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	189	DESARROLLO INSTITUCIONAL		PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA
05	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARIAS	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BASICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
05	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARIAS	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BASICAS POR IMPLEMENTAR
05	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR
05	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	257	DEFENSAS RIBERENAS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN RIBERA DE RIO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS
05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	262	COMPAÑIA DE BOMBOS	652	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBOS POR IMPLEMENTAR
05	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	262	COMPAÑIA DE BOMBOS	458	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
08	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	278	MERCADO DE ABASTOS	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS



ID	FUNCIÓN		DIVISIÓN FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA
	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	GR	GL-MIP	GL-MD	ENPR	ID	Denominación	ID	Denominación	Denominación
08	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	227	PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	278		622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO		
09	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	SI	NO	NO	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURISTICO		
15	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VÍAS URBANAS	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	NO	NO	319	VÍAS URBANAS	611	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS		
17	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	NO	SI	NO	NO	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	341	PORCENTAJE DE POBLACION NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACION		
17	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	NO	NO	338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2		
18	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37		NO	SI	SI	SI	344		520	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS		
18	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS		
18	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37		NO	SI	SI	SI	344		345	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS		
19	041	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	NO	NO	350	ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2		
20	044	SALUD	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		
20	044	SALUD	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11		SI	SI	SI	SI	353		490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		
21	045	CULTURA Y DEPORTE	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	366	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	SI	SI	NO	NO	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECA		
21	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	366	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43		SI	SI	SI	NO	360		648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA		

ID	FUNCIÓN		DIVISIÓN FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID
22	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10		EDUCACION	SI	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS		INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	
22	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10		EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS		INSTALACIÓN EDUCATIVA	
22	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	268	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS		INSTALACIÓN EDUCATIVA	
22	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10		EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	455	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS		INSTALACIÓN EDUCATIVA	
23	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	SI	SI	SI	NO	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR		CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	
23	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	SI	SI	SI	NO	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS		CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	



VII. RECOPIACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Considerando los Servicios Públicos identificados de competencia de los Gobiernos Locales; así como el alineamiento de estos servicios a los Planes Institucionales de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se ha identificado un total de veintitrés (23) Servicios Públicos, veintidós (22) Tipologías de Inversiones y treinta y un (31) indicadores de brechas del Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los cuales se han procedido a recopilar su información de los valores actualizados por los Sectores, debiendo cumplir con las siguientes características:

- ✓ Tratarse de un indicador de brecha aprobado por el sector.
- ✓ Que el Gobierno Local (Municipalidad Distrital de Ventanilla) tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho indicador de brecha.
- ✓ Que el indicador de brecha cuente con un grado de desagregación (valores compatibles con el ámbito territorial).

TABLA N° 03
RECOPIACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHA SPOR SERVICIO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

FUNCION	SERVICIO PUBLICO	TIPOLOGIA DE INVERSION	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DEL IB
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1 SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1 TIC	1 PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN	100.00%
	2 SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	2 SEDES INSTITUCIONALES	2 PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	70.00%
	3 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	3 DESARROLLO INSTITUCIONAL	3 PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	80.00%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4 SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	4 COMISARIAS	4 PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	1.00%
	5 SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	5 SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	5 PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	0.00%
			6 PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	SI
	6 SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	6 DEFENSAS RIBEREÑAS	7 PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	100.00%
			8 PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	100.00%
	7 SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	7 INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	9 PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	70.00%
			8 SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	8 COMPAÑÍA DE BOMBEROS	10 PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR
	11 PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO			100.00%
COMERCIO	9 SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	9 MERCADO DE ABASTOS	12 PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	100.00%
			13 PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	0.00%
TURISMO	10 SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	10 TURISMO	14 PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	100.00%
TRANSPORTE	11 SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	11 VIAS URBANAS	15 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VIAS URBANAS	PERSONAS	14.62%
AMBIENTE	12 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	12 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	16 PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	0.00%



FUNCIÓN	SERVICIO PÚBLICO	TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DEL IB
SANEAMIENTO	13 SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	13 ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	17 PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	21.44%
	14 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	14 SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	18 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	8.70%
	15 SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO		19 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	6.11%
			20 PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	48.98%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	16 SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	15 ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	21 PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	17.98%
SALUD	17 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	16 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	22 PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	85.00%
			23 PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	13.04%
CULTURA Y DEPORTE	18 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	17 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	24 PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECA	100%
			25 PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	0.00%
EDUCACIÓN	19 SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	18 PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	26 PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	S/I
	20 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	19 EDUCACIÓN INICIAL	27 PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	86.90%
	21 SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	20 EDUCACIÓN PRIMARIA	28 PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	92.7%
	22 SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	21 EDUCACIÓN SECUNDARIA	29 PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	84.09%
PROTECCIÓN SOCIAL	23 SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	22 CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	30 PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	91.1%
			31 PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	50.00%



VIII. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

Siendo que, nos encontramos en curso del presente ejercicio fiscal 2025, el Diagnóstico de Brechas 2027-2029, considera la información del Diagnóstico de Brechas 2025-2027 (PMI en ejecución) y PMI 2026-2028 elaborado en el mes de agosto del 2024, toda vez que no se cuenta con información actualizada al cierre del periodo.

Para realizar el análisis de la evolución de cierre de brechas, se ha tomado en cuenta lo indicado y/o señalado en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones – MPMI, del aplicativo informático del Invierte.pe; a nivel distrital. En tal sentido, respecto a los indicadores de brecha seleccionados para la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se ha revisado el avance y cierre, obteniéndose los siguientes resultados mostrados en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 03
SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL – AÑO 2024
MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Usuario: OPMI/MDVEL	Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [21157]	Manual de Usuario
---------------------	--	-------------------

Filtros de Consulta

Año en evaluación: Tipo de Reporte: Nivel de Reporte:

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL
AÑO 2024

Sector: Indicador Brecha:

Identificación de la Contribución: Sector | Gobiernos Regionales | Gobiernos Locales (MPE) | Gobiernos Locales (MD) | Empresas

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	SITUACION	BRECHA AL 2024	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Nacional	48.87%	Programado	48.87%	0.00%
								Ejecutado	48.87%	0.00%
2		AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	Departam.	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
3		AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
								Ejecutado	0.00%	0.00%
4		AMBIENTAL	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
5		CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
6		CULTURA	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
								Ejecutado	0.00%	0.00%
7		CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
8		CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Distrital	87.50%	Programado	87.50%	0.00%
								Ejecutado	87.50%	0.00%
9		CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%
10		CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	Distrital	83.33%	Programado	83.33%	0.00%
								Ejecutado	83.33%	0.00%
11		DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Distrital	50.00%	Programado	50.00%	0.00%
								Ejecutado	50.00%	0.00%



12	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Distrital	91.07%	Programado	91.07%	0.00%
							Ejecutado	91.07%	0.00%
13	EDUCACION	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
14	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
15	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	Programado	83.33%	16.67%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
16	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	82.14%	Programado	83.15%	-1.01%
							Ejecutado	84.52%	-2.38%
17	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	94.55%	Programado	94.45%	0.05%
							Ejecutado	92.73%	1.82%
18	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	79.07%	Programado	83.45%	-3.01%
							Ejecutado	79.55%	0.00%
19	EDUCACION	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
20	EDUCACION	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/ÑO	Departam	95.74%	Programado	95.74%	0.00%
							Ejecutado	95.74%	0.00%
21	EDUCACION	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/ÑO	Provincial	2.40%	Programado	2.40%	0.00%
							Ejecutado	2.40%	0.00%
22	EDUCACION	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/ÑO	Departam	-2.90%	Programado	-2.90%	0.00%
							Ejecutado	-2.90%	0.00%
23	EDUCACION	456	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/ÑO	Departam	3.22%	Programado	3.22%	0.00%
							Ejecutado	3.22%	0.00%
24	INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
25	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	-1.00%	1.00%
26	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
27	INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
28	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	Programado	-120.00%	120.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
29	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	45.25%	Programado	45.25%	0.00%
							Ejecutado	45.25%	0.00%
30	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	97.59%	Programado	97.59%	0.00%
							Ejecutado	97.59%	0.00%
31	SALUD	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CEMENTERIO	Departam	66.97%	Programado	66.67%	0.00%
							Ejecutado	63.67%	0.00%
32	SALUD	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	CEMENTERIO	Nacional	43.54%	Programado	43.54%	0.00%
							Ejecutado	43.54%	0.00%
33	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
34	SALUD	346	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	80.00%	Programado	79.00%	10.00%
							Ejecutado	85.00%	5.00%
35	SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	13.04%	Programado	13.04%	0.00%
							Ejecutado	13.04%	0.00%
36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
37	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
38	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	KM	Nacional	31.48%	Programado	31.46%	0.00%
							Ejecutado	31.48%	0.00%
39	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	Departam	-3.36%	Programado	-5.74%	2.38%
							Ejecutado	-3.52%	0.14%
40	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	620	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE	PERSONAS	Departam	7.52%	Programado	6.70%	0.00%
							Ejecutado	6.70%	0.00%



IX. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS

Función: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE.**

Este indicador permite medir las brechas de calidad en la gestión de la información, a través de la evaluación de las características de los mecanismos que vienen operando y el cumplimiento de los criterios y estándares definidos para una adecuada operatividad de los sistemas de información que permita sistematizar, articular y compartir la información y/o servicios entre las entidades de la administración pública. Es decir, este indicador permite medir qué porcentaje de los sistemas son provistos adecuadamente, evaluando cada sistema de los criterios de confidencialidad, interoperabilidad, integridad, disponibilidad, entre otros. El cierre de esta brecha está vinculado con la ejecución de proyectos de inversión, así como inversiones de optimización de la oferta, de reposición y de rehabilitación.

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$
Donde:	
	Demandado = Número total de sistemas de información
	Implementado = Número de sistemas de información que funcionan adecuadamente

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN.**

Este indicador permite medir la brecha de calidad en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad para llevar adelante principalmente los procesos estratégicos y de apoyo en las instituciones públicas. El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, así como con inversiones de optimización de la oferta.

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$
Donde:	
	Demandado = Número total de unidades orgánicas de la institución
	Implementado = Número de unidades orgánicas de la institución con adecuado índice de ocupación

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA.**

El indicador planteado permite medir la brecha de capacidades de la entidad en relación con los servicios operativos o misionales institucionales. El cierre de brechas está directamente vinculado a la implementación de inversiones. El seguimiento de avances del cierre de brechas se realizará a partir de reportes periódicos del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.



MÉTODO DE CÁLCULO

Donde: Brecha $\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$

Demandado = Número total de servicios operativos o misionales institucionales

Implementado = Número de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada

Función: 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de Servicios de Protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el Peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde: Brecha $\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$

Demandado = Número total de puntos críticos identificados

Implementado = Número de puntos críticos identificados y atendidos

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde: Brecha $\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$

Demandado = Número total de puntos críticos identificados

Implementado = Número de puntos críticos identificados atendidos

SECTOR: INTERIOR

Función: 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

Mide el porcentaje de Comisarías Básicas que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para satisfacer las necesidades de la población a Nivel Nacional. Permite conocer el nivel de déficit de Comisarías Básicas, tomando en cuenta la situación del inmueble, infraestructura, servicios (agua, desagüe, electricidad e internet), equipamiento (informático especializado), mobiliario, vehículos y personal; en ese sentido, el cierre de brecha de estos factores determinará un mejor funcionamiento y operatividad de las Comisarías Básicas en el país.

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha $\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$

Donde:

Demandado = Número total de comisarías básicas implementadas.

Implementado = Número total de comisarías básicas implementadas que operan en condiciones adecuadas

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR**

Mide el porcentaje de Comisarías Básicas por Implementar a Nivel Nacional, que permita cerrar la brecha del Servicio Policial Operativo Básico, lo cual permitirá una mayor presencia del personal policial en el territorio, contribuyendo a una mejor acción en pro de la seguridad ciudadana.

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha $\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$

Donde:

Demandado = Número total de comisarías básicas requeridas.

Implementado = Número total de comisarías básicas implementadas.

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR**

Mide el porcentaje de Unidades de Serenazgo Municipal por implementar a Nivel Nacional, lo cual a su vez permitirá conocer que distritos cuentan con el servicio que permita atender las necesidades de la población en su circunscripción territorial. Conocer el déficit de Unidades de Serenazgo Municipal por implementar a Nivel Nacional; en ese sentido, el cierre de brecha permitirá una mayor presencia del Servicio de Serenazgo Municipal en el territorio, contribuyendo a una mejor acción en pro de la Seguridad Ciudadana.

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha $\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$

Donde:

Demandado = Número total de Unidades de Serenazgo Municipal requeridos

Implementado = Número total de Unidades de Serenazgo Municipal implementados



❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

Mide el porcentaje de Unidades de Serenazgo Municipal que operan en condiciones inadecuadas a Nivel Nacional, lo cual a su vez permitirá conocer con que capacidad de operación se cuenta para atender las necesidades de la población en su circunscripción territorial. Conocer el déficit en las Unidades de Serenazgo Municipal que operan en condiciones inadecuadas a Nivel Nacional, tomando en consideración la disponibilidad de infraestructura, vehículos, equipos de comunicación y videovigilancia, entre otros, así como la ejecución de actividades de Patrullaje Integrado con la Policía Nacional del Perú; en ese sentido, el cierre de brecha de estos factores determinara un mejor funcionamiento y operatividad de las Unidades de Serenazgo Municipal.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:	Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$
	Demandado =	Número total de Unidades de Serenazgo Municipal implementados
	Implementado =	Número total de Unidades de Serenazgo Municipal que operan en condiciones adecuadas

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR**

Mide el porcentaje de Compañías de Bomberos por implementar a nivel nacional, relacionado con el servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros. Es necesario contar con un indicador de brechas del tipo de cobertura relacionado con las Compañías de Bomberos, que permita medir el nivel de presencia de las Compañías de Bomberos nivel nacional, donde se demuestre el déficit de presencia de las mismas, y que a su vez permita elaborar un plan de acción para la implementación progresiva según prioridad, ello con el fin de reducir brechas y contribuir con la mejora del servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:	Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$
	Demandado =	Número de Compañías de Bomberos requeridas
	Implementado =	Número total de Compañías de Bomberos implementadas

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

Mide el porcentaje de Compañías de Bomberos que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para brindar los servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates a Nivel Nacional. Permite conocer el nivel de déficit de Compañías de Bomberos, tomando en cuenta la situación del inmueble en lo que respecta a su infraestructura; en ese sentido, el cierre de brecha de este factor influirá de forma considerable para determinar un mejor funcionamiento y operatividad de las Compañías existentes en el país.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:	Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$
	Demandado =	Número total de compañías de bomberos implementadas.
	Implementado =	Número total de compañías de bomberos implementadas que operan en condiciones Adecuadas.



SECTOR: PRODUCCION

Función: 08 COMERCIO

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

Este indicador permite medir de manera directa la ejecución de inversiones sobre el incremento de la calidad del servicio de accesibilidad al abastecimiento de alimentos inocuos de primera necesidad a los consumidores, así como para el seguimiento y monitoreo del cierre de brechas en la prestación del servicio. Una IOARR o un conjunto de IOARR cierra la brecha de un mercado de abastos solo cuando su ejecución completa la atención de necesidades de inversión en infraestructura, equipamiento y/o mobiliario para lograr condiciones adecuadas en toda la unidad productora.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Demandado = Número total de mercados de abastos públicos en funcionamiento a nivel nacional

Implementado = Número total de mercados de abastos públicos que operan en condiciones adecuadas a nivel nacional

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR**

Este indicador permite medir de manera directa la ejecución de inversiones sobre el incremento de la cobertura del servicio de accesibilidad al abastecimiento de alimentos inocuos de primera necesidad a los consumidores, así como para el seguimiento y monitoreo del cierre de brechas en la prestación del servicio. La naturaleza de intervención aplicable es únicamente CREACIÓN, no procede la aprobación de IOARR relacionadas con este indicador de brecha.

METODO DE CALCULO

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Demandado = Número total de mercados de abastos públicos requeridos a nivel nacional

Implementado = Número total de mercados de abastos públicos implementados a nivel nacional



SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

Función: 09 TURISMO

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS.**

El indicador busca medir la brecha de los recursos turísticos priorizados, que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas. Esta brecha puede ser cerrada con intervenciones de los tres niveles de gobierno, considerándose que prioritariamente el gobierno nacional intervenga en recursos turísticos de las jerarquías 4 y 3, y los gobiernos subnacionales, en recursos turísticos de las jerarquías 2 y 1. Es necesario señalar que los recursos turísticos, son expresiones de la naturaleza, riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor, que constituyen la base del producto turístico; los mismos que se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos , categorizados y jerarquizados.

MÉTODO DE CÁLCULO

	Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$
Donde:		
	Demandado = Total de Recursos Turísticos Priorizados (TRTP)	
	Implementado = Recursos Turísticos Priorizados Adecuados (RTPA)	



SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO:

Función: 15 TRANSPORTE

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS**

El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con pistas y veredas para su adecuado desplazamiento. Las intervenciones a realizar bajo este indicador están relacionadas con la creación, ampliación o ampliación y mejoramiento y mejoramiento de del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m² de pistas y veredas necesarias en el ámbito urbano, para la adecuada transitabilidad vehicular y peatonal, constituida por pistas y veredas. Las zonas que presentan una mayor demanda en infraestructura nueva son las zonas Oeste, Norte y Sur en tanto la zona Centro demanda un mejoramiento de la infraestructura debido al deterioro producido por el pasar de los años y el desgaste propio de las vías del distrito.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Donde:

Demandado = Población total urbana

Implementado = Población urbana con acceso al servicio de movilidad urbana a través de vías urbanas

Función: 17 AMBIENTE

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE M² DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES POR HABITANTE EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR.**

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m² de espacios públicos por habitantes en el ámbito urbano, para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva en espacios públicos, constituida por plazas, parques, alamedas o bulevar y otros espacios públicos para la recreación deportiva e integración social, los espacios públicos verdes son áreas libres de edificaciones dentro del entorno urbano, para permitir esparcimiento y la recreación de las personas mediante diversas actividades para la salud física y mental.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Donde:

Demandado = Total de m² de Espacios Públicos Verdes en zonas urbanas requeridos

Implementado = m² de espacios públicos verdes en zonas urbanas existentes

Función: 18 SANEAMIENTO

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.**

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano.



El servicio de alcantarillado comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento. Este servicio está asociado a la capacidad del operador (EPS, Municipalidad) y al adecuado uso del sistema por parte de la población, entre otros

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Donde:

Demandado = Población total del ámbito urbano nacional

Implementado = Población del ámbito urbano con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria.

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA.**

El indicador busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o piletas públicas.

El servicio de agua potable comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable aplicando tecnologías adecuadas. Dicho servicio está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua potable, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología).

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Donde:

Demandado = Población total del ámbito urbano nacional

Implementado = Población del ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda pero dentro de la edificación)

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.**

Este indicador permite medir el porcentaje de la población rural que no dispone del agua potable para consumo de forma continua y diaria por parte del prestador del servicio.

Según el Objetivo N° 06 Agua y Saneamiento, de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles al 2030 de las Naciones Unidas, la continuidad del servicio de agua potable es importante para la salud, siendo lo ideal disponer durante las 24 horas del día. La no continuidad o el suministro por horas, además de ocasionar inconvenientes debido a que obliga al almacenamiento intradomiciliario, afecta la calidad y puede generar problemas de contaminación en las redes de distribución.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Donde:

Demandado = Total de población rural

Implementado = Población rural que tiene continuidad del servicio de agua por red pública las 24 horas y 7 días a la semana



Función: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR.**

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva de los habitantes, que no se encuentran implementadas en las zonas urbanas.

Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$
Donde:	
	Demandado = Total de m2 de Espacios Públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas requeridos
	Implementado = m2 de Espacios Públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas existentes

SECTOR AMBIENTE:

Función: 17 AMBIENTE

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA**

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y sus modificatorias, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanente y obligatoria del Servicio de Limpieza Pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).

Este indicador permite medir directamente la brecha de capacidades para la prestación de servicios de limpieza pública y consecuentemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones (proyectos de inversión e IOARR). El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.

MÉTODO DE CÁLCULO

	Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$
Donde:		
	Demandado = Población total a nivel nacional	
	Implementado = Población atendida por el servicio de limpieza pública	



SECTOR SALUD:

Función: 20 SALUD

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.**

Proporción de Establecimientos de Salud (ES) del primer nivel de atención, respecto del total a nivel nacional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito; entendiéndose que estos ES tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una unidad productora puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos disponibles, sean equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia o conocimientos.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Demandado = Cantidad total de establecimientos de salud del primer nivel de atención a nivel nacional existentes

Implementado = Cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR.**

Determina el déficit de cobertura en el primer nivel de atención para cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un determinado ámbito. Estos ES desarrollan actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

El indicador permite identificar el déficit de la oferta en el primer nivel de atención. La finalidad es medir la proporción de nuevos establecimientos de salud que antes no existían en determinado ámbito; es decir, el servicio de salud no existe antes de la intervención.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Demandado = Cantidad óptima de establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Implementado = Cantidad total de establecimientos de salud del primer nivel de atención existentes.



SECTOR CULTURA:

Función: 21 CULTURA Y DEPORTE

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.**

El indicador busca medir el porcentaje de bibliotecas públicas que cuentan con una capacidad instalada inadecuada, lo que se traduce en servicios bibliotecarios que no cumplen con estándares emitidos por la Biblioteca Nacional del Perú, ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Considerando lo anterior, una biblioteca pública, para brindar adecuados servicios bibliotecarios, debe contemplar lo siguiente: Infraestructura adecuada y accesible Equipamiento y mobiliario suficiente y accesible Colecciones organizadas técnicamente, disponibles, accesibles y actualizadas Personal bibliotecario capacitado Cabe precisar que, las inversiones asociadas a los servicios bibliotecarios no contemplan inversiones en bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias y bibliotecas especializadas

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$
Donde:	
	Demandado = TBP: Total de bibliotecas públicas
	Implementado = BPASB: Bibliotecas públicas que prestan adecuados servicios bibliotecarios

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR**

El indicador busca medir el porcentaje de bibliotecas públicas que son necesarias (por distrito) para que la población tenga acceso a los servicios bibliotecarios; el indicador está referido a la brecha de cobertura en los servicios bibliotecarios a través de Bibliotecas Públicas (BP).

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$
Donde:	
	Demandado = CBPN: Cantidad de bibliotecas públicas necesarias
	Implementado = CBPE: Cantidad de bibliotecas públicas existentes



SECTOR EDUCACIÓN:

Función: 22 EDUCACION

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS.

El indicador busca cuantificar el número de infraestructuras deportivas recreativas y recreativas a nivel nacional que no se encuentran en condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y/o recreativas.

La infraestructura deportiva recreativa inadecuada es aquella que no cumple con los estándares de calidad vigentes, no permitiendo el desarrollo fluido de las actividades deportivas y/o recreativas.

Se considera infraestructura deportiva recreativa, entre otras, a las siguientes:

- ✓ Complejo deportivo para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo de futsal, natación, voleibol, básquetbol y fútbol. Generalmente tienen 1 o 2 canchas en total.
- ✓ Mini complejos deportivos o losas multideportivas y deportivas para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo de futsal, voleibol, básquetbol y fútbol. Generalmente tienen 1 o 2 canchas en total.
- ✓ Piscina semi-olímpica (con sistema temperado), para la práctica masiva de natación a nivel recreativo, durante todo el año.
- ✓ Polideportivo, para la práctica recreativa del voleibol, básquetbol, futsal, artes marciales, box, gimnasia y otros deportes. Pueden tener o no tribunas.

Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$
Donde:	
	Demandado = Total de instalaciones deportivas y/o recreativas en el tiempo t.
	Implementado = Número de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones adecuadas en el tiempo t.

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el Servicio de Educación Inicial en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica.

La atención integral de Educación inicial implica brindar una educación que promueva el desarrollo infantil en sus múltiples dimensiones (cognitiva, física, motora, social, emocional). Por otro lado, implica asegurar que los niños y niñas que asisten a los Servicios Educativos del Nivel Inicial reciban servicios complementarios como la atención en salud, nutrición, protección, acceso al registro legal de identidad, servicios de cuidado, u otros que aseguren condiciones básicas para su desarrollo.

Este indicador este alineado al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación

MÉTODO DE CÁLCULO

Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$
Donde:	
	Demandado = Cantidad total de instalaciones educativas que prestan El Servicio de Educación Inicial en el tiempo t.
	Implementado = Cantidad de instalaciones educativas que prestan el Servicio de Educación Inicial en estado situacional adecuado en el tiempo t.



❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación primaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y atiende a niños y niñas a partir de los 6 años de edad. Son objetivos de la Educación Primaria:

- a) Reconocer al niño y niña como persona, sujeto de derechos y responsabilidades, aceptando sus diferencias y con múltiples posibilidades de participar y aportar con protagonismo creciente en los procesos sociales de la escuela y la comunidad.
- b) Valorar la diversidad y la experiencia sociocultural, afectiva y espiritual del niño, y enriquecerla con el conocimiento de la cultura universal y la realidad multiétnica, plurilingüe y multicultural del país.
- c) Implementar estrategias para el desarrollo del pensamiento lógico y matemático, pensamiento divergente, la comunicación, la sensibilidad y expresión artística y la psicomotricidad del niño, así como para el logro de aprendizajes sobre ciencia, humanidades y tecnologías. Incluye la capacidad de resolución de problemas y de negociación, el sentido de eficacia, eficiencia y afán de logro, así como el fortalecimiento del aprendizaje autónomo, facilitado por medios tecnológicos.
- d) Fortalecer la autonomía, el significado de la convivencia con otros, el respeto a las diferencias y la comprensión y valoración de su ambiente familiar, cultural, social y natural, así como el sentido de pertenencia.
- e) Implementar estrategias de atención diversificada en función de los ritmos y niveles de aprendizaje, la pluralidad lingüística y cultural, que enriquezcan el proceso educativo, fortaleciendo relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad para mejorar la educación y la calidad de vida de los estudiantes.

El desarrollo de esta brecha contribuirá al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación primaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

MÉTODO DE CÁLCULO

	Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$
Donde:	Demandado = Cantidad total de instalaciones educativas que prestan el Servicio de Educación Primaria en el tiempo t.	
	Implementado = Cantidad de instalaciones educativas que prestan el Servicio de Educación Primaria en estado situacional adecuado en el tiempo t.	

❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS.**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica.

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y atiende a los adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de Educación Primaria. Son objetivos de la Educación Secundaria:



- a) Brindar a los adolescentes una formación humanística, científica y tecnológica, así como capacitación para el trabajo.
- b) Afianzar la identidad personal y social del estudiante.
- c) Brindar una formación integral que permita a los estudiantes adolescentes un desarrollo corporal, afectivo y cognitivo; el conocimiento de sí mismos y de su entorno, así como la comprensión de sus cambios físicos e identidad de género y la valoración de sí mismos como personas, respetando a los demás, participando y comprometiéndose con su entorno social.
- d) Promover en los estudiantes el fortalecimiento de las competencias y capacidades del currículo de Educación Secundaria y la apropiación de nuevas tecnologías que les permitan la construcción del conocimiento, la creatividad, pensamiento crítico, así como la aplicación de estrategias de aprendizaje, la formulación de proyectos y la toma de decisiones.
- e) Brindar las orientaciones que permitan a los estudiantes iniciar la formulación de un proyecto de vida que, sustentado en valores éticos y sociales, les facilite la toma de decisiones vocacionales y profesionales.
- f) Propiciar valores y actitudes que permitan la convivencia en los grupos sociales a los que pertenecen y con su entorno natural y creado, así como interactuar solidaria y responsablemente con afán de realizaciones y con respeto a las diferencias y normas para ejercer una ciudadanía constructora del bien común y de la democracia.
- g) Promover las competencias emprendedoras de los estudiantes, orientados al desarrollo de proyectos productivos, con uso intensivo de tecnologías.
- h) Preparar al estudiante para acceder a niveles superiores de estudio.

El desarrollo de esta brecha contribuirá al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación secundaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

MÉTODO DE CÁLCULO

	Brecha	$\left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$
Donde:	<p>Demandado = Cantidad total de instalaciones educativas que prestan el servicio de Educación Secundaria. en el tiempo t.</p> <p>Implementado = Cantidad de instalaciones educativas con el Servicio de Educación Secundaria en estado situacional adecuado en el tiempo t.</p>	



SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL:

Función: 23 PROTECCION SOCIAL

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR.**

El indicador permite conocer el déficit de la oferta de Centros Infantiles de Atención Integral. La finalidad es medir el valor relativo de nuevos CIAIs para atención de la población objetivo, que no existen en un determinado ámbito de un distrito focalizado según Criterios de Focalización del Programa Nacional Cuna Más aprobado mediante Resolución Ministerial N°162-2021-MIDIS. La actualización de valores numérico de la población objetivo se realizó en marzo del año 2024, habiéndose comunicado con Oficio Interinstitucional N°D000117-2022-MIDIS/PNCM-DE. El cierre de esta brecha está vinculado con la culminación de ejecución de inversiones.

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$$

Demandado = Centros Infantiles de Atención Integral requeridos (CIAIR)
Implementado = Centros Infantiles de Atención Integral existentes (CIAIE)

- ❖ **Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS.**

Este indicador permite calcular la brecha de calidad en los CIAIs, así como permitir, a través de su seguimiento y monitoreo, la determinación del avance en el cierre de las brechas y, por ende, la prestación de los servicios con calidad, el cual se encuentra vinculado a la ejecución de proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] \cdot 100$$

Demandado = Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI)
Implementado = Centros infantiles de atención integral en condición adecuada (CIAICA)

